dias Asistiendo las Posturas, y Mexora
q.e se hagan, respecto a ser tan urgente dha
Obra, y que pueda Sr.n Corregidor hacerse dha
p.a la Semana

Se Concluio este Cauldo que firmio dho Señor
Corregidor y dos Sres Capitulares de los Concurrentes
Doy fee=
D.r Vebaz. Ventas
Sedano
Dn Phelipe Mendiza
Duque y Firmeza
D.r Castro Leon
Salzedo

Antemi
Silverio Perez.
Mendoza

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca
a Diez y Siete dias del mes de Junio de mil Sete
cientos ochenta y dos años, se Juntaron a Cor
reo los Sres Lorca Murcia y Lexuenio de ella
en la Sala q.e acostumbra para semejantes
Conferir cosas tocantes al Serv.o de S.M. bien
y utilidad de esta Republica hasiendo el Señor
Dn Seb.n Fermina de Sedano Corregidor y Cap.n
a Guerra de esta dha Ciudad y los Sres
Dn Pedro Alcantara Meca, Dn Antonio